

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
 GENERAL**

VIGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1709a.
SESION PLENARIA

Viernes 1° de noviembre de 1968,
 a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Declaración del Secretario General	1
Tema 16 del programa: Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad	2
Tema 72 del programa: Informes financieros y estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1967 e informes de la Junta de Auditores: a) Naciones Unidas; b) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; c) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; d) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente; e) Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas; f) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administradas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados Informe de la Quinta Comisión	2
Tema 76 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos auxiliares de la Asamblea General: b) Comisión de Cuotas Informe de la Quinta Comisión	2
Tema 30 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas: informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas Informe de la Comisión Política Especial	3
Tema 8 del programa: Aprobación del programa (<i>continuación</i>) Tercer informe de la Mesa de la Asamblea	3
Mensaje al Presidente de la Asamblea General	3

Presidente: Sr. Emilio ARENALES (Guatemala).

Declaración del Secretario General

1. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Cedo la palabra al Secretario General, que desea formular una declaración.
2. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Esta mañana hice la siguiente declaración ante la Mesa con respecto a la salud del Presidente de la Asamblea General, Sr. Emilio Arenales:

después de la intervención quirúrgica a que fue sometido el martes 22 de octubre. Me han alentado los informes sobre los progresos hechos por el Presidente Arenales.

“El 30 de octubre de 1968 lo visité en el hospital por primera vez luego de su reciente operación. Tenía un ánimo excelente y en el transcurso de la entrevista cambiamos ideas acerca de la labor de la Asamblea. Posteriormente conversé con el equipo de médicos que han estado ocupándose del Presidente Arenales. Me dijeron que se había recuperado rápidamente después de la operación y que no había razón para que no pudiera volver a desempeñar sus funciones en un futuro muy próximo. De hecho, consideraron que ya la semana próxima podría asistir a una sesión de la Asamblea General y presidirla. Dijeron que sus facultades tanto mentales como físicas parecen intactas en este momento.

“El Presidente Arenales me dijo que podría presidir cualquier sesión plenaria de la Asamblea General que se celebre en el transcurso de la semana próxima o más adelante.”¹

3. Dadas las circunstancias, creo que la Asamblea querrá continuar su labor, esperando que el Presidente de la Asamblea vuelva pronto a presidir sus reuniones, con la cooperación de los Vicepresidentes cuando sea necesario, como lo dispone el artículo 32 del reglamento de la Asamblea General.

4. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Estoy seguro de que todos ustedes han experimentado, como yo, un sentimiento de alivio al oír el anuncio del Secretario General de que el estado de salud del Presidente de la Asamblea General está en vías de franca recuperación. Creo que desearán ustedes que en nombre de la Asamblea General yo pida al Secretario General que transmita a Su Excelencia el Sr. Emilio Arenales nuestros reiterados votos por que su restablecimiento continúe de manera satisfactoria. El Secretario General tampoco dejará de decirle al Presidente, con toda certeza, lo complacidos que estaremos de volver a verlo entre nosotros.

5. La Asamblea General está dispuesta, en mi opinión, a continuar su labor de acuerdo con la sugerencia formulada por el Secretario General. De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea acepta esa sugerencia.

Así queda acordado.

“He estado siguiendo la evolución del Presidente de la Asamblea General, Su Excelencia el Sr. Emilio Arenales,

¹ Esta declaración fue hecha en la 176a. sesión de la Mesa, cuyas actas oficiales se publican en forma resumida.

TEMA 16 DEL PROGRAMA**Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad**

6. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El segundo tema de nuestro programa es la elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad que deben reemplazar a los cinco miembros no permanentes cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 1968. Los cinco miembros salientes son: el Brasil, el Canadá, Dinamarca, Etiopía y la India. Estos cinco países no pueden ser reelegidos.

7. Además de los cinco miembros permanentes, en 1969 el Consejo de Seguridad incluirá a Argelia, Hungría, el Paquistán, el Paraguay y el Senegal, que fueron elegidos durante el vigésimo segundo período de sesiones para un período de dos años. Los nombres de estos cinco Estados, por lo tanto, no deben figurar en las cédulas de votación.

8. Los cinco miembros no permanentes que permanecerán en funciones en 1969 comprenden tres Estados de África y Asia, uno de Europa oriental y uno de América Latina.

9. Conforme al párrafo 3 de la resolución 1991 A (XVIII), de 17 de diciembre de 1963, los miembros no permanentes a los que hay que elegir deben incluir a dos Estados de África y de Asia, uno de América Latina y dos elegidos entre los Estados de Europa occidental y otros Estados. En las cédulas de votación se prevé esa distribución. Entiendo que las dos vacantes que deben ser llenadas por Estados de África y de Asia corresponderán una a un Estado de África y otra a un Estado de Asia. Conforme al artículo 94 del reglamento, la elección se realizará por votación secreta y no se presentarán candidaturas. Ruego a los miembros de la Asamblea General que usen únicamente las cédulas de votación distribuidas en este momento y que anoten en ellas los nombres de los cinco Estados Miembros por los cuales desean votar.

Por invitación del Presidente, el Sr. Atkins (Nueva Zelanda) y el Sr. Polyanchko (República Socialista Soviética de Ucrania) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

10. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Propongo que se suspenda la sesión durante 25 minutos para que los escrutadores puedan contar las cédulas.

Se suspende la sesión a las 15.45 horas y se reanuda a las 16.10 horas.

11. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El resultado del escrutinio es el siguiente:

Cédulas depositadas:	123
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	123
Abstenciones:	0
Número de votantes:	123
Mayoría necesaria:	82

Número de votos obtenidos:

Nepal	120
Finlandia	119
Colombia	118
Zambia	115
España	110
Italia	5
Cuba	1
Guinea	1
Haití	1
Irlanda	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, Colombia, España, Finlandia, Nepal y Zambia quedan elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.

12. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Colombia, España, Finlandia, Nepal y Zambia acaban de ser elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad para un período de dos años a partir del 1° de enero de 1969. Felicito a los miembros del Consejo de Seguridad que acaban de ser elegidos, y agradezco a los escrutadores su colaboración.

TEMA 72 DEL PROGRAMA

Informes financieros y estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1967 e informes de la Junta de Auditores:

- Naciones Unidas;
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
- Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
- Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas;
- Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administradas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/7302)

TEMA 76 DEL PROGRAMA

Nombramientos para llenar vacantes en órganos auxiliares de la Asamblea General:

- Comisión de Cuotas

INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/7312)

13. Sr. MEYER PICON (México), Relator de la Quinta Comisión: Tengo el honor de someter a la aprobación de la Asamblea General dos informes de la Quinta Comisión. El primero [A/7302] se refiere al tema 72 del programa. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe los proyectos de resolución que aparecen en su informe [*ibid.*, párr. 16].

14. El segundo informe que tengo el honor de someter a esta Asamblea [A/7312] se refiere al punto b) del tema 76 del programa.

15. La Quinta Comisión recomienda que el Sr. Zajarov sea nombrado para reemplazar al Sr. Makeev, que presentó su renuncia a partir del 7 de octubre de 1968. El nombramiento será efectivo desde la fecha en que se adopte esta resolución hasta la expiración del período correspondiente al Sr. Makeev. El proyecto de resolución cuya aprobación recomienda la Quinta Comisión se encuentra en su informe [ibid., párr. 5].

De conformidad con el artículo 68 del reglamento se decide no discutir los informes de la Quinta Comisión.

16. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): La Asamblea va a examinar en primer lugar el informe de la Quinta Comisión referente al tema 72 del programa [A/7302]. Las recomendaciones de la Quinta Comisión figuran en el párrafo 16 de dicho informe.

17. Dado que ningún miembro desea tomar la palabra para explicar su voto, la Asamblea procederá a pronunciarse sobre los seis proyectos de resolución que se relacionan con esta cuestión y cuya aprobación recomienda la Quinta Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba los proyectos de resolución A, B, C, D, E y F?

Quedan aprobados los proyectos de resolución A, B, C, D, E y F (resolución 2380 (XXIII)).

18. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Invito ahora a la Asamblea a que examine el informe de la Quinta Comisión relativo al nombramiento para un cargo que quedó vacante en la Comisión de Cuotas como consecuencia de la dimisión del Sr. Evgueny Makeev [A/7312]. El proyecto de resolución cuya aprobación recomienda la Quinta Comisión figura en el párrafo 5 de dicho informe. Dado que ningún miembro desea tomar la palabra para explicar su voto, ¿puedo considerar que la Asamblea aprueba ese proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 2381 (XXIII)).

TEMA 30 DEL PROGRAMA

Efectos de las radiaciones atómicas: informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/7296)

19. Sr. LANNUNG (Dinamarca), Relator de la Comisión Política Especial (*traducido del inglés*): Como Relator de la Comisión Política Especial, es para mí un privilegio presentar el informe de la Comisión [A/7296] que contiene su examen del tema 30 del programa.

20. Durante la única sesión que la Comisión dedicó a este tema, veinte representantes tomaron parte en el debate. Hubo excepcional coincidencia sobre la importancia que toda la humanidad atribuye a este asunto y sobre la necesidad de continuar la valiosa labor del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas.

21. Tengo el placer de recomendar, en nombre de la Comisión Política Especial, que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución, que fue aprobado unánimemente por la Comisión [ibid., párr. 5].

Conforme al artículo 68 del reglamento, la Asamblea decide no discutir el informe de la Comisión Política Especial.

22. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Dado que el proyecto de resolución de la Comisión Política Especial reproducido en el párrafo 5 del informe de dicha Comisión [A/7296], ha sido aprobado por unanimidad por la Comisión ¿puedo considerar que la Asamblea General, a su vez, lo aprueba por unanimidad?

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 2382 (XXIII)).

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (continuación*)

TERCER INFORME DE LA MESA DE LA ASAMBLEA (A/7250/Add.2)

23. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): La Mesa recomienda que se incluya en el programa del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General un tema adicional titulado "Commemoración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas". Recomienda, además, que el tema sea examinado directamente en sesión plenaria. ¿Hay miembros de la Asamblea que deseen hacer uso de la palabra?

24. La Asamblea General debe pronunciarse sobre la recomendación formulada por la Mesa en el párrafo 1 de su informe. Si no hay objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General aprueba la recomendación de la Mesa de que el tema titulado "Commemoración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas" sea incluido en el programa de la Asamblea General y examinado en sesión plenaria?

Así queda acordado.

Mensaje al Presidente de la Asamblea General

25. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): En el párrafo 2 de su informe [A/7250/Add.2], la Mesa ha decidido recomendar que la Asamblea General transmita al Presidente sus mejores votos por un pronto restablecimiento. Estoy convencido de que todos los miembros de la Asamblea están dispuestos a aceptar esta recomendación y a dirigir un mensaje al Presidente. En consecuencia, propongo que enviemos al Presidente de la Asamblea General un telegrama que diga lo siguiente:

"Excelentísimo señor Emilio Arenales, Presidente de la Asamblea General.

"Señor Presidente: Por iniciativa de la Mesa, la Asamblea General ha decidido en su sesión plenaria de esta

* Reanudación de los trabajos de la 1699a. sesión.

tarde reiterar a Ud. sus mejores votos por un pronto restablecimiento. Los miembros de la Asamblea General se sienten reconfortados por las buenas noticias que les ha dado el Secretario General acerca de su estado de salud y

esperan con placer poder volver a verlo pronto entre ellos.”

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.